



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./ 145/2019.
Asunto: Comisión.

Dra. Rosalba Velázquez Peñarrieta.
Directora del Instituto de Especialización Judicial.

Por instrucciones del Magistrado Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para asistir y participar en el 4º Congreso Nacional sobre Educación Judicial "Actualización, Profesionalismos y Formación de los Servidores Judiciales", el día 24 de abril del año en curso, en el Estado de México.

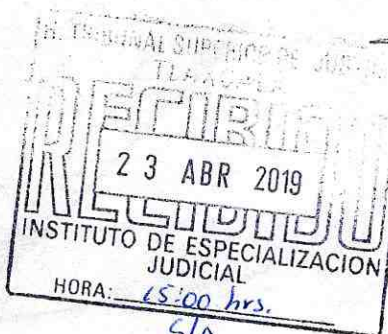
Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala; Abril 22 de 2019.

**Secretario Particular de la Presidencia
del Tribunal Superior de Justicia**

Lic. Ángel Magdiel Benítez Pérez



INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

**DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se acudió al 4to. Congreso Nacional sobre Educación Judicial que realizó el Poder Judicial del Estado de México, con el objetivo de participar como ponente con el tema "La Importancia de la Ética Judicial", llevado a cabo el día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en el Estado de México.

II. RESULTADOS OBTENIDOS:

En la conferencia, se trató el tema "Importancia de la Ética Judicial" a las y los servidores públicos judiciales.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Actualizar constantemente a todos los servidores públicos que asistieron y que forman parte del poder judicial trayendo como resultado impartirles la importancia de conducirse en una conducta ética y los principios éticos judiciales, transparencia y gobierno abierto.

IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

Fortalecer al Poder Judicial, al fortalecer valores con que se conduzcan en la impartición de justicia para transformar las realidades en mejores oportunidades, preparar y sensibilizar, a todos los servidores públicos, dando como resultado un servicio humano y vanguardista.

Atentamente


DRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

